

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DÍA 26 DE MAYO 2006.

En Almonacid de la Sierra, a veintiséis de mayo del 2006, siendo las veinte horas y previa citación al efecto, se reunieron en la Casa de Cultura del Municipio de Almonacid de la Sierra, (Zaragoza) bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Jesús Isla Subías, los señores VicePresidentes, D. Eladio Alfonso López García (VicePresidente 1 °), D. Juan José Moreno Artiaga (VicePresidente 2 °), Doña María Teresa Hernando Seral (VicePresidente 3 °), D. Santos Cobos Sola (VicePresidente 4°) y los Srs. Consejeros: Doña Cristina Andrés, D. Luis Francisco Berges, D. Francisco Compés, Doña Concepción Sevilla, Doña Marta Gimeno, D. José Javier Vera, D. José Javier García, D. Victoriano Herraiz, D. Simeón Pío, D. José Antonio Usón, D. Juan Carlos Carnicer, Doña Manuela Aznar, D. Máximo Cimorra, D. Agustín Sánchez, D. Galo Romeo.

D. Martín Llanas, se incorporó a las veinte y treinta horas y Doña M^a Paz Fondón se incorporó a las veinte y cuarenta y cinco minutos.

Disculpó su no asistencia D. Miguel Egea.

No compareció Doña María Victoria Pinilla Bielsa y Doña Ana Isabel Sanz.

Interviene como Secretario, el que lo es del Consejo, Doña Rosa María Sánchez Rafales.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO COMARCAL DE FECHA 17 DE MARZO DE 2006.

Por el Sr. Presidente se pregunta si algún miembro del Consejo tenía que formular alguna observación al borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 17 de marzo del 2006.

No habiendo alegaciones al Acta quedó aprobada por unanimidad.

Por el Presidente se dice que a partir de la siguiente sesión se mandará la convocatoria de Consejo como siempre por correo ordinario con acuse de recibo, pero que el borrador de la sesión anterior se enviará por correo electrónico a todos aquellos que lo tengan.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.

1-Por el Presidente se hace una mención especial D. Domingo Caudevilla, agradeciéndole los servicios prestados a esta Comarca desde su inicio y durante los cinco años que ha estado al frente de la Secretaría de la Comarca, dejar constancia de un emotivo recuerdo y agradecimiento personal por el trabajo realizado y hacer extensivo el agradecimiento de parte de todo el Consejo.
Dar la bienvenida a la nueva Secretaria.

2. - Informó sobre la presentación de la guía de los aceites de Valdejalón.

3. - Informó acerca de la presentación el jueves pasado de una idea innovadora, los primeros campamentos de verano. Para realizarlos se ha cedido el albergue de Calatorao en el que se alojarán los chicos que se apunten a los programas de campamento de verano.

4 . - Comunicar que mañana se celebra la jornada de la tercera edad de la Comarca de Valdejalón, estando todos invitados a asistir.

5.- El fin de semana que viene se celebrará el encuentro de bandas de la comarca en la localidad de Epila, excepto la banda Municipal de La Muela.

3. - DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO.

De las resoluciones de presidencia dictadas destacar la resolución dejando desierta la plaza de técnico de gestión. Se ha quedado la plaza vacante tal como propuso el tribunal. Se planificará la forma de cubrirla.

4. - APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA COMARCA EJERCICIO 2006.

Por el Presidente se hace una extensa exposición del Presupuesto de la Comarca para el año 2006 tanto de los ingresos como de los gastos.

En cuanto a los gastos explica que el capítulo I recoge los gastos de todo el personal tanto funcionario como laboral, todo el personal dedicado a los servicios sociales y el personal de ayuda a domicilio se ha ampliado para acometer y terminar con la lista de espera, los cinco programas INAEM.

Capítulo II se incrementa las dietas de cargos en un 2%, asesoría psicológica, la asesoría técnica urbanística, partidas nuevas en turismo y medio ambiente para que tengan su partida específica, y básicamente el mantenimiento del gasto ordinario y mantenimientos.

Capítulo IV, destacar que se concretan los programas de Servicios Sociales también el de población gitana, se abre partida nueva para concertar con la Residencia de Nuestra Señora de Cabañas. Se mantiene el Plan de Cooperación Municipal.

Capítulo VII, existen dos partidas abiertas simbólicamente con 1000 euros, debido a la posibilidad de compra de la SEDE de la COMARCA, y la planta de transferencia, ya que a partir del 1 de enero hay que ir a Calatayud a echar la basura.

Con estos presupuestos conseguimos cubrir y prestar los servicios que tenemos encomendados y aplicamos el principio de solidaridad que es uno de los objetivos de estos presupuestos.

El Presidente da la palabra a los distintos grupos políticos:

Toma la palabra D. Juan José Moreno, portavoz del grupo CHA, desde su grupo político se va a apoyar estos presupuestos, destaca que por supuesto existen deficiencias con la sede pero hasta ahora nos ha servido, a partir de ahora hace falta más gente que ayude en el trabajo que tenemos. Habla de los distintos compromisos de los que se ha hecho cargo la comarca como bibliotecas, actividades culturales, atención a los mayores, atención a los pequeños, compromisos del plan de obras, recogida de residuos cumpliendo todos los objetivos previstos.

Toma la palabra el portavoz del grupo PAR, D. Eladio López, dice que se une a las palabras del Presidente y de D. Juan José Moreno, estamos casi empezando, vamos por el buen camino. Además añade que poco a poco tendremos que hacer una sede Comarcal y creo que tendríamos que apoyar alguna obra comarcal importante por ejemplo la piscina

cubierta de La Almunia, o el Museo de Paleontología de Ricla, cree que en cuanto al remanente de tesorería está bien tenerlo, el grupo político PAR va a aprobar el presupuesto.

Toma la palabra D. Victoriano Herraiz, portavoz del grupo PP, se suma a la felicitación y agradecimientos a D. Domingo Caudevilla por los años de servicios prestados como secretario de la Comarca y da la bienvenida a la nueva secretaria.

En cuanto al presupuesto manifiesta que está cuadrado pero que falta una política comarcal que tire del carro con un planteamiento colectivo y comarcal. Fundamentalmente ha servido para tener unas buenas relaciones esto reconoce es un éxito. Los servicios se están prestando pero la comarca tiene que hacer un paso más. La solidaridad debe de existir pero proporcionada. La soberanía municipal también tiene que existir. Continúa en su exposición diciendo que 400 millones de remanente de tesorería son muchos dineros que podrían ir a los pueblos. Da un voto de confianza a la Comarca por lo tanto mi grupo se abstendrá en la votación del presupuesto.

Toma la palabra D. Francisco Compés portavoz del grupo PSOE, expone que estos presupuestos son realistas y austeros porque hemos contenido el capítulo I de personal. Tenemos remanentes fruto de una buena gestión. Habrá que buscar una sede comarcal o construir una, también se necesitará dinero para la planta de transferencia. En cuanto a realizar actuaciones comarcales todos deseamos hacer inversiones pero en nuestros pueblos y cada uno en el suyo, eso no es competencia de la comarca. Nosotros apoyamos el presupuesto.

Toma la palabra el Presidente, quiere dar la gracias a D. Francisco Berges por trabajarse los presupuestos. Manifiesta que estamos prestando todas las transferencias comarcales delegadas, salvo protección civil. En cuanto al planteamiento de D. Eladio y D. Víctoriano de realizar obra de inversión comarcal, nuestras competencias son más de prestación de servicios que de inversiones. Hoy recibimos el mismo dinero que hace 5 años. Tenemos previsión de gasto para el Capítulo I y para el año que viene tendremos que ampliar el contrato de la psicóloga y contratar un educador, no hemos necesitado contratar un gerente, ni periodistas. Hemos recibido todas las trabajadoras de ayuda a domicilio y el Servicio Comarcal de Deportes se presta el 100%. Os invito a comparar con otras comarcas las subvenciones que prestamos en deportes, turismo, juventud, acción social. Esta es la única comarca que tiene un plan de Cooperación Comarcal, eso también es invertir, además de las ayudas de Presidencia. Podríamos hablar de las inversiones supramunicipales, os invito a que las planteéis.

Por el Sr. Presidente se ofrece un segundo turno en el que los portavoces se ratifican en lo manifestado en su primera exposición.

Pide la palabra Doña Manuela Aznar como presidenta de la Consejería de Deportes, Juventud, manifestando que ella desde su consejería piensa que está haciendo comarca y que todos los compañeros estamos haciendo Comarca, que cuando se manden unos carteles publicitarios anunciando un acto, o servicio de la comarca que por favor se encarguen los concejales y alcaldes de que se coloquen y se de publicidad.

Toma la palabra Doña Cristina Andrés, Presidenta de la Consejería de Acción Social y se ratifica y apoya las palabras de su compañera, y agradece el esfuerzo en el incremento de las partidas de acción social.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda, y Especial de Cuentas.

Sin más intervenciones se procede a la votación del presupuesto Comarcal 2006. Resultando, votos a favor: 15 ; abstenciones: 7; votos en contra: 0, por lo que queda aprobado el presupuesto Comarcal para el ejercicio 2006, por mayoría absoluta.

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2006, cuyo Resumen Económico es el siguiente:

Capítulo	Estado de Gastos	Importes
1	Gastos de personal	1.029.595,69
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.092.894,40
3	Gastos financieros	1.200,00
4	Transferencias Corrientes	1.268.345,09
6	Inversiones reales	11.200,00
7	Transferencias de Capital	2.000,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos financieros	600,00
TOTAL GASTOS		-----3.405.835,18 EUROS

Capítulo	Estado de Ingresos	Importe
1	Impuestos Directos	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos	834.203,81
4	Transferencias de corrientes	2.553.631,37
5	Ingresos Patrimoniales	15.600,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	1.800,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	600,00
TOTAL INGRESOS		-----3.405.835,18 euros

2.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuestos.

3.- Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

4.- Someter el Presupuesto General a exposición pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de acuerdo con el art. 20.1 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril, por período de quince días a efectos de presentar alegaciones, reclamaciones y sugerencias y si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDO SOBRE LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LA COMARCA EN LAS CAMPAÑAS CULTURALES.

Visto el dictamen de la Comisión de Cultura, Patrimonio Cultural, Tradiciones Populares, Juventud y Deportes, por el que la comarca colaborará y participará en las actividades que esta conociera en el momento de la celebración de la comisión. Por la Presidenta de la Comisión se comenta que no han solicitado el Plan Cultural tres municipios: Chodes, Santa Cruz y Lucena. El Presupuesto global de aportación de la Comarca es de 15.000 euros y las solicitudes ascienden a 15.674,70 se supera en 674,70 euros por lo que se propone asumir todo el coste y todas las actividades solicitadas ya que se excede del presupuesto en una cantidad mínima.

El Consejo por unanimidad de los asistentes, acuerda:

Colaborar y participar en el programa de CAMPAÑAS CULTURALES para el año 2006, junto con la Diputación Provincial de Zaragoza, en aquellas subvenciones de que tuviese conocimiento la Comarca.

Para dicho fin la Comarca de Valdejalón aportará la cuantía de 15.674,70 euros que servirán para financiar las actividades culturales que se celebren en estas Campañas Culturales por los Ayuntamientos participantes dentro de la Comarca y se deberá dar publicidad e informar de que las actividades culturales están subvencionadas por la Comarca de Valdejalón colocando el logotipo correspondiente.

6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE ACUERDO SOBRE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL PRODER DEL CURSO DE MONITORES DE TIEMPO LIBRE.

Por el Sr. Presidente se expone que es necesario un acuerdo plenario para solicitar el curso de monitor de tiempo libre. Este curso se subvenciona al 100% con Fondos Proder. Por la Sra. Manuela Aznar se comenta que es un curso que tiene mucha demanda y que se le olvidó comentarlo en la Comisión de Cultura, Deportes del día 24 de mayo.

El Consejo por unanimidad de los asistentes, acuerda:

Solicitar la realización del curso de monitor de tiempo libre subvencionado por los Fondos Proder subvencionado al 100% y sin coste para la Comarca, ya que es un curso de gran interés para la formación de monitores que son necesarios para la zona.

7.- MOCIONES, PETICIONES E INSTANCIAS.

1.- MOCION DE URGENCIA

Por el Sr. Presidente expone una moción de urgencia, se procede a votar la urgencia y se aprueba por unanimidad.

De conformidad con lo establecido en el art. 28 de la Ley 24/2003, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de política de Vivienda Protegida, modificada por Ley 9/2004, de 20 de diciembre, el Gobierno de Aragón comunica la enajenación de dos Viviendas de Protección Oficial en el municipio de La Muela en aplicación de lo dispuesto por circular de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación para el ejercicio de los derechos de adquisición preferente de viviendas protegidas de Aragón. Por unanimidad se aprueba no ejercer el derecho de tanteo.

2.- PROPUESTA DE MOCIÓN DE PRESIDENCIA CONTRA LA MODIFICACIÓN DEL RD . 1263/2005, DE 21 DE OCTUBRE.

Visto el RD. 1263/2005 de 21 de octubre, por el que se modifica el RD 835/2003, de 27 de junio por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales, y la Orden APU 293/2006, de 31 de enero, de desarrollo y aplicación del RD 835/2005, de 27 de junio, manifestar el desacuerdo de esta Presidencia con la restricción establecida en el art . 3 . 3 . del Decreto por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales que limita a municipios, Diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales, la posibilidad de solicitar ayudas para proyectos de modernización administrativa local que afecten a un conjunto de municipios que superen los cinco mil habitantes.

Desde el Consejo de la Comarca de Valdejalón me gustaría hacer un llamamiento para que se proceda a la rectificación de manera que otras Entidades Locales, como las Comarcas o Mancomunidades, puedan solicitar las ayudas citadas .

Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de Aragón, Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias y Comarcas Aragonesas, para que, si lo estiman oportuno, insten al Gobierno de la Nación a la rectificación.

Pasado a votación se aprueba por unanimidad.

8.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

No se produjeron intervenciones.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente de la Comarca, agradece al Ayuntamiento de Ricla la deferencia que ha tenido este Ayuntamiento en incluirlo como componente de la Comisión para la creación del Museo de Paleontología de Ricla.

Doña Cristina Andrés comenta que se va a poner en marcha la lista de espera de ayuda a domicilio. Todos los proyectos de INAEM solicitado están concedidos supone un importe de 80.000 euros. Mañana se celebra el día de la 3ª edad en Epila, y que el Diververano se amplía a tres pueblos.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó, la sesión, siendo las veintiuna y treinta horas, acordándose la redacción de la presente, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo. Jesús Isla Subías.

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el Acta del Consejo celebrado el día veintiséis de mayo de dos mil seis, se ha transcrito en papel oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón, serie LL, folio 072342 a 072348, ambos inclusive y foliado.

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo. Jesús Isla Subías